



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

OFICINA COMISIONADA

IFT/100/PLENO/OC-MEEF/008/2017

A los 8 días del mes de mayo del año 2017

LIC. JUAN JOSÉ CRISPÍN BORBOLLA
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO
Presente,

Con fundamento en el artículo 45 tercer párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 8, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, remito a usted en tiempo y forma, mi voto razonado respecto de los proyectos de acuerdo y resolución que tuve a la vista y me fueron notificados con la Orden del día de la XVII Sesión Ordinaria del Pleno, a celebrarse el martes 11 de mayo de 2017, a saber:

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de las XI, XII y XIII Sesiones Ordinarias, celebradas el 15, 22 y 29 de marzo de 2017, respectivamente; así como la IV Sesión Extraordinaria, celebrada el 5 de abril de 2017.

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2017 que presenta el Comisionado Presidente.

III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el Anteproyecto de Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que crea el Sistema de Métricas, establecen la Metodología, los formatos y la periodicidad con que los operadores entregarán información para integrar el acervo estadístico del sector de telecomunicaciones, y establecen diversas medidas de simplificación; y se reforman, adicionan y derogan diversas Disposiciones del Reglamento de Telecomunicaciones; del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos; del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Reglas de carácter general que establecen los plazos y requisitos para el otorgamiento de las autorizaciones en materia de telecomunicaciones establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; del Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad, y del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite el formato para presentar la estructura accionaria o de

partes sociales o aportaciones por parte de los concesionarios en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que sean personas morales en cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

III.4.- *Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica las "Disposiciones por las que se establece el Sistema de Servicio Profesional del Instituto Federal de Telecomunicaciones".*

III.5.- *Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo instruido en contra de la Asociación Religiosa denominada "Ministerios Palabras de Vida" en su carácter de propietaria de los equipos y/o responsable de la estación de radiodifusión operando en la frecuencia de 101.5 MHz en la Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, sin contar con la respectiva concesión o autorización.*

III.6.- *Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la modificación de los artículos 3 y 8 de los Lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.*

III.7.- *Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el título de concesión otorgado a Sistemas Satelitales de México, S. de R.L. de C.V., para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a satélites extranjeros que cubren y pueden prestar servicios en el Territorio Nacional.*

III.8.- *Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de una concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial a favor de Radio Palacios, S.A. de C.V.*

III.9.- *Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial a favor de Frecuencia Modulada Monterrey, S.A de C.V.*

III.10.- *Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prórroga la vigencia de dieciséis concesiones para operar y explotar comercialmente una*

frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial.

III.11.- *Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prórroga la vigencia de tres concesiones para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada, así como una concesión única, ambas para uso comercial.*

III.12.- *Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial a favor de La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.*

III.13.- *Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas dos concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada en las localidades de Tuxpan de las Flores, Michoacán y Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.*

III.14.- *Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en San Diego, Oaxaca.*

III.15.- *Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la suscripción de acciones de la empresa Cable Kilómetro 50, S.A. de C.V., titular de una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.*

III.16.- *Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Cardinality Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.*

III.17.- *Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Softicom, S.A. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.*

III.18.- *Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga ocho títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados, a favor de igual número de interesados.*

III.19.- *Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Telecable de Chiautla, S.A. de C.V., la transición de un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial."*

Ello en virtud de mi ausencia justificada en la sesión de Pleno mencionada, con motivo de mi participación confirmada con anticipación, en el evento "Colloquium on Competition Policy Towards Online Platforms" y en la reunión anual de la Red Internacional de Competencia Económica, que se celebrarán del 9 al 11 de mayo de 2017, en Portugal.

En consecuencia, con la finalidad de cumplir con mi obligación de votar, acompaño como anexo al presente oficio mis votos razonados, a fin de que se hagan efectivos en la citada Sesión Ordinaria del Pleno.

A T E N T A M E N T E



**DRA. MARÍA ELENA ESTAVILLO FLORES.
COMISIONADA**

El presente voto razonado fue remitido a la Secretaría Técnica del Pleno vía correo electrónico el día 9 de mayo de 2017 a las 8:35 p.m., en cumplimiento a los artículos 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y 8, segundo párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

VOTO RAZONADO ASUNTO III.18

“III.18.- Resolución mediante la cual el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga ocho títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados, a favor de igual número de interesados”

Voto Razonado.

Ocho personas físicas presentaron al Instituto las respectivas solicitudes de renovación de certificados de aptitud emitidos por la extinta COFETEL, a través de los cuales se habilitaba a sus titulares para instalar y operar estaciones radioeléctricas del servicio de aficionados.

Posteriormente, los solicitantes ingresaron por iniciativa propia documentación adicional, a fin de obtener la concesión sobre el espectro radioeléctrico para uso privado con propósitos de radioaficionados a que se refiere el artículo 76 fracción III inciso b, de la LFTR.

Los solicitantes y las fechas de solicitudes son:

No.	Solicitante	Fecha de recepción en IFT de solicitud inicial	Fecha de recepción en IFT de petición en alcance (Formato concesión radioaficionados)
1	Edgar Saúl Luna Medina	8 de septiembre de 2014	30 de noviembre de 2016
2	Xavier Alfonso Pantoja Ruiz	30 de septiembre de 2014	20 de enero de 2016
3	Arturo Ildefonso Enríquez Moctezuma	30 de septiembre de 2014	28 de septiembre de 2016
6	Fernando Mario Patiño Ruiz	14 de octubre de 2014	20 de enero de 2016
4	Gerardo Garza Castillo	14 de enero de 2015	17 de octubre de 2016
5	Eduardo Vázquez Valls	10 de febrero de 2015	3 de noviembre de 2016
7	Francisco Javier Ramírez Canizales	18 de junio de 2015	26 de mayo de 2016
8	Marcos Octavio Campos González	2 de julio de 2015	30 de mayo de 2016

En todos los casos se presentó el Formato IFT-Concesión Radioaficionados, de conformidad con el nuevo régimen de concesiones que establecen la LFTR y los Lineamientos, dando debido cumplimiento a los requisitos establecidos al efecto, por lo que coincido con el sentido del proyecto que se presenta a nuestra consideración de resolver mediante el otorgamiento de concesiones de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, para uso privado, con propósito de radioaficionados, conforme a lo señalado en el artículo 76 fracción III inciso b) de la LFTR, con lo cual se brinda certeza jurídica a los solicitantes.

Por lo anterior y por coincidir de manera general con el sentido del proyecto emito el presente voto razonado.

Votación.

Manifiesto mi voto a favor del proyecto de resolución mediante la cual el pleno del Instituto otorga ocho títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados, a favor de igual número de interesados.